

MENDOZA, **26 FEB 2019**

**VISTO:**

El contenido de la NOTA-CUY: 2291/2019, en la que los alumnos de la carrera de Ingeniería Civil, Lucio Julián GRAMAJO y Pablo Andrés RUGGERI, solicitan se otorgue el Aval Académico de esta Casa de Estudios al “V Encuentro de Delegados”;

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado evento busca integrar diferentes culturas estudiantiles, además de motivar y despertar en los futuros profesionales la responsabilidad social, el compromiso ciudadano, la ética profesional y el espíritu emprendedor. Además se busca incrementar sus conocimientos, confianza y experiencia, formándolos como futuros líderes con competencias dinámicas.

Que el citado encuentro está organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC) y se realizará en la Provincia de Mendoza del 21 al 23 de marzo del año 2019.

Lo dispuesto por la Resolución N° 112/2015-CD.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Otorgar el Aval Académico de esta Facultad de Ingeniería al “V Encuentro de Delegados”, que organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC), se realizará del 21 al 23 de marzo del año 2019 en la Provincia de Mendoza.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 021 / 19**